



## EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

### ASISTENTES:

#### Concejal Presidente:

D. Javier Ramírez

#### Vocales:

##### Grupo Municipal Partido Popular

D. Alfredo Cabezas Ares  
D. Gustavo Alain Eustache Soteldo  
D. José Pedro Francisco López Pérez-Alcobas  
D. Luis Javier Osorio Pérez  
D. José Luis Ruiz de Castro  
D. Joaquín Ilyass Torremocha Saila  
D.<sup>a</sup> Lluch Ximénez de Embún Ramonell

##### Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez  
D. David Pereda Rodríguez  
D.<sup>a</sup> Teresa de Mollinedo Ceño  
D. Fco. Javier Hospital Henche  
D. Eduardo Roldán Fernández  
D. Joaquín Ruíz López

##### Grupo Municipal Más Madrid

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia González Saugar  
D. Rafael Méndez Sastre  
D. Carlos Buey Villaverde  
D. Rafael Pérez Pérez  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de los Ángeles Godoy Muelas  
D.<sup>a</sup> Francisca Otero Barranco  
D.<sup>a</sup> Alejandra M.<sup>a</sup> Rodríguez López  
D.<sup>a</sup> Lara Hernández García

##### Grupo Municipal Socialista

D.<sup>a</sup> Meritxell Tizón Gutiérrez  
D. Antonio Plata Marirrodriga

D.<sup>a</sup> Cristina Pavón López  
D. Juan Antonio Fernández Moreno

##### Grupo Municipal Vox

D. José María Montero Pérez  
D.<sup>a</sup> Vanessa Hernández Beslmeisl

##### Grupo Mixto

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Reyes Hernández Castilla  
D. Iago Somoza Bernad

D. José Luis Fernández Martínez,  
Coordinador del Distrito  
D.<sup>a</sup> Emilia Martínez Garrido, Concejala del Grupo Municipal Socialista  
D.<sup>a</sup> Pilar Perea Moreno, Concejala del Grupo Municipal Más Madrid.

Estuvieron asistidos por:

D.<sup>a</sup> Yolanda Salazar Corredor  
Secretaria del Distrito

A las 17:02 horas del día 20 de septiembre de 2022 en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito sita en la Avda. Monforte de Lemos 40 de Madrid se reúne en primera convocatoria la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, para celebrar sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 24 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



## § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 12 de julio de 2022.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

**Punto 2.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de julio de 2022.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 3.** **Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2022/0989516 que, en su parte expositiva, solicita:**

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se organicen para la festividad de Reyes de 2023 las tradicionales Cabalgatas de Reyes en nuestro Distrito, en sus recorridos desde Montecarmelo-Barrio del Pilar y en el Barrio de Las Tablas.”

Sometida a votación queda aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Mixto, VOX, Grupo Municipal Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Más Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

**Punto 4.** **Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2022/089523, se presenta enmienda por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/1015528 que es aceptada por el Grupo Proponente, se presenta enmienda por el Grupo Municipal Ciudadanos número 2022/1019807 que no es aceptada por el Grupo Proponente, quedando el texto de la misma una vez incorporado el texto de la enmienda aceptada:**

“1. Instar a la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo o, en su defecto, al área de gobierno correspondiente a la instalación en las Fiestas del Barrio del Pilar 2022 de puntos violeta profesionalizados a través de la participación de profesionales de las asociaciones especializadas, en colaboración con voluntarias del Distrito de Fuencarral-El Pardo, durante los días contemplados de fiestas, con el fin de sensibilizar a la población y atender a la víctimas de violencia sexual, todo ello permitiendo desarrollar unas fiestas libres de agresiones machistas, informando, sensibilizando y asesorando a los/as vecinos/as.



2. Promover que durante las Fiestas del Barrio del Pilar se incluyan contenidos elegidos con perspectiva de género, que se desarrollen recomendaciones en este sentido y que se promocióne la participación de las mujeres en los espectáculos artísticos y culturales.”

Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Grupo Municipal Socialista y Grupo Mixto, y los votos en contra de los Grupos Municipales VOX, Partido Popular y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

**Punto 5. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2022/0989927, que tras su parte expositiva solicita:](#)**

“Que se INSTE al organismo competente para que se puedan reparar y acondicionar las aceras de la calle Caldas de Estrach.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

**Punto 6. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2022/0989945, que tras su motivación pretende:](#)**

“Que se INSTE al organismo competente para que se pueda realizar un estudio con el fin de dar acceso a la parada de Metro de Paco de Lucía desde la zona de la calle Monasterio de El Paular a la altura del Mirador de Montecarmelo y así facilitar la entrada desde esa zona a los vecinos y usuarios que ahora la utilizan y también con vistas a que la puedan utilizar los futuros usuarios del Instituto Montecarmelo (Blanca Fernández Ochoa).”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

**Punto 7. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2022/0989960 que, tras su exposición solicita:](#)**

“Que se INSTE al organismo correspondiente para que los trabajadores y autónomos que tengan su puesto de trabajo en zonas SER puedan tener acceso a la tarjeta de residentes y así facilitarles y ayudarles en su jornada laboral.”

Sometida a votación queda rechazada con los votos a favor del Grupo Municipal VOX y los votos en contra de los Grupos Municipales Mixto, Grupo Municipal Socialista, Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, Partido Popular y Más Madrid.



**Punto 8. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/0995505 que presenta el siguiente tenor literal:](#)**

“Que la Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo inicie las actuaciones necesarias para restablecer el alumbrado en la zona del parque de Begoña a la altura de la Av. Llano Castellano junto a las canchas y al aparcamiento, instando si fuera necesario al órgano competente para que colabore con las medidas pertinentes, dado que la iluminación tiene efectos directos en la seguridad ciudadana.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

**Punto 9. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/0995522, se presenta enmienda por el Grupo Municipal Popular número 2022/1021420 que no es aceptada por el Grupo Proponente, por lo que de acuerdo con el texto inicial se solicita:](#)**

“Que la Junta de Distrito, o en su caso el organismo competente, lleve a cabo una reordenación del tráfico rodado en el casco histórico de Fuencarral, subsanando los problemas que en este sentido generó la “peatonalización” de la plaza de las Islas Azores llevada a cabo en el marco de la campaña publicitaria de “peatonalizaciones en los 21 distritos”, debido a la falta de análisis de las repercusiones sobre el tráfico en el momento de su aplicación.”

Sometida a votación queda aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Mixto, Grupo Municipal Socialista, Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, Partido Popular y Más Madrid, y la abstención del Grupo Municipal VOX.

**Punto 10. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/0995539 que literalmente propone:](#)**

“un paquete de medidas que posibiliten la presencia de las entidades del Distrito en las Fiestas del Barrio del Pilar 2022 y el disfrute de toda la ciudadanía:

- (1) Convocar la mesa de coordinación de fiestas según se aprobó en esta Junta Municipal de Distrito, para abordar los aspectos organizativos habituales y los derivados de las obras.
- (2) Habilitar momentos de uso del escenario central para actividades propuestas por las entidades si la casuística de este año impide la colocación del escenario donde vienen desarrollando cada año su programa de propuestas.
- (3) Permitir el uso compartido de casetas por varias entidades para evitar que queden entidades sin poder estar representadas.
- (4) Ubicar las casetas en zonas sin barreras de accesibilidad.



(5) Posibilitar espacios para campañas de sensibilización (violencia machista, consumo de alcohol responsable, cooperativas de consumo de productos sostenibles, etc.).

(6) Habilitar una franja horaria que permita la participación y disfrute de las fiestas del Barrio del Pilar sin estrés acústico para favorecer la participación de cualquier vecino/a (TEA, dificultad auditiva, cardiopatía, etc.).”

Sometida a votación por puntos, al admitirlo el grupo proponente, se obtiene el siguiente resultado:

- 1) Queda aprobado con los votos a favor de los Grupos Municipales Mixto, VOX, Grupo Municipal Socialista, Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía y Más Madrid y la abstención del Grupo Municipal Partido Popular.
- 2) Queda aprobado con los votos a favor de los Grupos Municipales Mixto, Grupo Municipal Socialista, Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía y Más Madrid, y los votos en contra de los Grupos Municipales VOX y Partido Popular.
- 3) Queda aprobado por unanimidad de los presentes.
- 4) Queda aprobado por unanimidad de los presentes.
- 5) Queda aprobado con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Grupo Municipales Socialista y Grupo Mixto, el voto en contra del Grupo Municipal VOX y la abstención de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- 6) Queda aprobado por unanimidad de los presentes.

**Punto 11. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/0995561 por la que pretende:](#)**

“Que la Junta de Distrito elabore, o en su caso inste a ello al organismo competente, un estudio de remodelación de la avenida del Cardenal Herrera Oria en el tramo comprendido entre avenida del Ventisquero de la Condesa y la calle Somontes, que dé solución a los problemas existentes en el entorno:

- aceras estrechas que impiden la accesibilidad;
- elevada intensidad del tráfico con la consiguiente contaminación atmosférica y acústica;
- numerosas infracciones del límite máximo de velocidad;
- falta de arbolado;
- multiplicidad de vallas publicitarias;
- deficientes conexiones con las calles adyacentes que redundan en la falta general de accesibilidad;
- escasez de zonas estanciales y deterioro extremo de las existentes.”



Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes (con la ausencia del vocal Joaquín Ruíz López del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía).

**Punto 12. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2022/0995763 que, en su parte expositiva, solicita:](#)**

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se inste al organismo competente para la realización de un estudio, y su posterior ejecución, con el fin de establecer las siguientes nuevas paradas en la línea 170 de la EMT:

- Una parada en el barrio de Tres Olivos.
- Una parada en la calle Monasterio del Paular, a la altura del que será el acceso principal al IES Blanca Fernández Ochoa, de Montecarmelo.
- Una parada en la calle Mirador de la Reina o proximidades del Centro de Salud Mirasierra.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes (con la ausencia de M<sup>a</sup> Reyes Hernández Castilla del Grupo municipal mixto y Juan Antonio Fernández Moreno del Grupo municipal socialista).

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

**Punto 13. [Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/0989513:](#)**

“Interesa conocer el estado de la proposición 2022/0644722 relativa a la constitución de la Comisión de Fiestas del Barrio del Pilar y que valoración realiza el Concejal Presidente sobre la misma.”

**Punto 14. [Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/0989968:](#)**

“Sabiendo que es un tema que ha sido tratado y comentado en anteriores Plenos, nos gustaría conocer si desde la Junta Municipal se tiene prevista alguna actuación inmediata en la parcela llamada " El descampado de Ganapanes", situada en la intersección de la Avenida de Ganapanes con la calle Monforte de Lemos.”

**Punto 15. [Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/0989974:](#)**

“Nos gustaría conocer el estado de ejecución de la propuesta con número de anotación 2021/1233949, presentada por nuestro grupo y aprobada en Pleno de fecha 01-12-2021.”



**Punto 16. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/0989981:**

“Nos gustaría conocer la valoración que tiene el Sr. Concejales Presidente sobre los acontecimientos ocurridos en las fiestas de El Pardo durante la madrugada del pasado jueves 8 al viernes 9 con las intervenciones de diferentes unidades policiales.”

**Punto 17. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/0994564:**

“Interesa conocer cómo se comunican a los interesados y se publican las listas de personas admitidas y listas de espera de las distintas actividades que se ofertan en los centros de mayores del Distrito.”

**Punto 18. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid con número 2022/0995513:**

“Dado que existe en diferentes barrios del distrito (Las Tablas, entorno de Nuestra Señora de Valverde, Tres Olivos y Montecarmelo entre otros) la percepción de que los vehículos a motor circulan con bastante frecuencia a velocidades que sobrepasan ampliamente los límites marcados por la Ordenanza de Movilidad, ¿puede detallar qué actuaciones están realizando los diferentes organismos municipales para atajar este problema en nuestro distrito?”

**Punto 19. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/0995543:**

“Interesa conocer la fecha prevista de apertura al público de la nueva oficina de Línea Madrid sita en el edificio “El Palomar” de Las Tablas.”

### **Información del Concejales Presidente y del Coordinador del Distrito**

**Punto 20.** Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejales Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Concejales Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito.

**Moción de urgencia presentada por el Grupo Municipal con número 2022/1015917, que pretende literalmente:**

“1. Instar a la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, o en su defecto, que se inste al Área correspondiente a realizar todas las actuaciones necesarias para asegurar que las obras que se están realizando en la calle Santiago de Compostela no afecten a los árboles existentes en la zona.



2. Instar a la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo a que realice la supervisión necesaria para asegurar la coordinación de las áreas de Obras y Equipamientos y el Área de Medio Ambiente con el objetivo de que realicen todos los estudios y actuaciones necesarias para que las obras que se están realizando no perjudiquen a los árboles ni a las zonas verdes que se encuentran afectadas por el Proyecto de remodelación, garantizando la seguridad de los vecinos y vecinas.”

Se vota la urgencia, siendo rechazada, con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Grupo Municipal Socialista y Mixto, y los votos en contra de los Grupos Municipales Partido Popular, Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía y VOX. En la votación estuvieron ausentes los vocales M<sup>a</sup> Reyes Hernández Castilla del Grupo Municipal Mixto y Juan Antonio Fernández Moreno Del Grupo Municipal Socialista.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejil Presidente levanta la sesión a las 19.51 horas.